



SÍNTESIS EJECUTIVA

12 DE FEBRERO DE 2026



12 DE FEBRERO DE 2026

CONGRESO DEL ESTADO

El polémico diputado provida Baltazar Gaona García prometió que durante su paso por la Mesa Directiva de la 76 Legislatura no impondrá ley mordaza a ningún legislador y, además, buscará ampliar los tiempos de intervención para que todos puedan desarrollar plenamente sus posicionamientos.

El legislador adelantó que su gestión, que comenzará formalmente el próximo 15 de febrero y tendrá una duración de nueve meses, estará marcada por una postura absolutamente imparcial, pese a reconocer que cada grupo parlamentario mantiene su propia línea política, lo que en ocasiones genera confrontaciones.

<https://changoonga.com/2026/02/11/nuevo-presidente-del-congreso-de-michoacan-promete-imparcialidad-y-cero-censura/>

La diputada del Partido Acción Nacional (PAN), Vanessa Caratachea Sánchez, expresó sus expectativas y preocupaciones respecto a la próxima presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Michoacán, que estará a cargo del legislador petista Baltazar Gaona García a partir del 15 de febrero.

En entrevista, la legisladora panista reconoció la trayectoria legislativa de Gaona, pero insistió en la necesidad de que conduzca los trabajos con respeto, pluralidad y apego estricto a la normatividad, especialmente hacia las mujeres diputadas.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/diputada-caratachea-exige-respeto-y-pluralidad-en-la-presidencia-del-congreso-a-cargo-de-baltazar-gaona>

Ante la inminente llegada del diputado del Partido del Trabajo, Baltazar Gaona García, a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Michoacán, PRI y PAN fijaron postura: respeto pleno a la oposición y conducción apegada a la legalidad, más allá de la investidura.

El antecedente pesa. En diversos debates parlamentarios, Gaona ha descalificado a la oposición, a la que ha minimizado e incluso declarado "extinta". Apenas este martes, sin embargo, ofreció institucionalidad y trato respetuoso desde la Presidencia.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/pri-sin-rencores-con-baltazar-gaona-pan-exige-respeto-con-o-sin-cargo/>

El diputado Baltazar Gaona García agradeció la confianza del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (GPPT) y de la dirigencia estatal, luego de ser presentado como la propuesta para presidir la Mesa Directiva del Congreso del Estado por los próximos nueve meses, a partir del 15 de febrero.



12 DE FEBRERO DE 2026

Durante el anuncio, el legislador reconoció el liderazgo del dirigente estatal del PT, Reginaldo Sandoval Flores, así como la unidad mostrada por sus compañeras y compañeros de bancada. "Estoy muy agradecido de que se hayan fijado en mi persona para encabezar la Mesa Directiva; tengan por seguro que no vamos a fallar", expresó.
<https://indiciomich.com/representaremos-a-todas-las-fuerzas-politicas-con-firmeza-y-autonomia-baltazar-gaona/>

Con el dictamen de reforma constitucional ya definido, el Congreso de Michoacán inició este miércoles la primera lectura de la llamada ley antideuda, una medida impulsada por el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla para impedir que el Ejecutivo estatal contrate financiamientos que comprometan recursos más allá del sexenio. En entrevista con Quadratín, el presidente de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública, el diputado Alfredo Anaya Orozco, del Partido Verde, sostuvo que el documento está cerrado, sin discrepancia política en comisiones y sin margen para cambios entre la primera y la segunda lectura, al tratarse de un trámite legislativo para cumplir con la Ley Orgánica.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/amarran-ley-antideuda-se-votara-este-jueves-municipios-exentos/>

Esta mañana, el pleno del Congreso del Estado de Michoacán dio un paso legislativo crucial al dar lectura al dictamen que busca prohibir constitucionalmente que el Gobierno del Estado herede deudas a las próximas generaciones.

Bajo la premisa de que "el futuro de Michoacán no se empeña", la iniciativa enviada por el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla recibió el aval en comisiones, perfilando una reforma al artículo 44 de la Constitución local que obligará a cada administración a liquidar sus compromisos financieros antes de concluir su mandato.

<https://encuentrodemichoacan.com/congreso-avanza-en-reforma-para-aprobar-ley-de-no-mas-deuda-a-largo-plazo-en-michoacan/>

"El futuro de Michoacán no se empeña, se construye", afirmó el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla, luego de que en el Congreso del Estado, se dio la primera lectura al dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan dos últimos párrafos a la fracción XII del artículo 44 de la Constitución Política del Estado, referente a la iniciativa presentada en diciembre del año pasado para poner fin al endeudamiento público irresponsable del estado.

El mandatario explicó que la propuesta que presentó prohíbe al Gobierno estatal en turno contratar deuda pública más allá del periodo constitucional para el que fue electo, con el objetivo de no comprometer el futuro de los michoacanos, pues alertó que tan solo en los últimos 25 años creció un 640 por ciento de manera desproporcionada.

<https://changoonga.com/2026/02/11/el-futuro-de-michoacan-no-se-empena-bedolla-tras-avance-de-reforma-antiendeudamiento/>



12 DE FEBRERO DE 2026

El secretario de Gobierno de Michoacán, Raúl Zepeda Villaseñor, enfatizó que la iniciativa de ley para impedir que el Gobierno del Estado adquiera deuda a largo plazo no será aplicable a los ayuntamientos, y rechazó que esta propuesta tenga como objetivo limitar o presionar financieramente a los municipios.

De acuerdo con un comunicado, el encargado de la política interna estatal explicó que la reforma está dirigida exclusivamente al manejo financiero del Ejecutivo estatal y no interfiere con las facultades que tienen los gobiernos municipales para tomar decisiones sobre su hacienda pública.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/ley-antideuda-aplica-al-ejecutivo-no-a-ayuntamientos-gobmich/>

El diputado presidente de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública, Alfredo Anaya, afirmó que la iniciativa de reforma constitucional que prohibirá la contratación de deuda pública que trascienda una administración estatal avanza conforme al procedimiento constitucional y será votada este jueves, luego de cumplir con las dos lecturas que establece la Ley Orgánica.

El legislador rechazó que el regreso a comisiones obedezca a falta de acuerdos y sostuvo que el dictamen fue aprobado en sentido positivo por tres comisiones, sin modificaciones.

<https://postdata.news/reforma-constitucional-no-prohibira-contratacion-de-deuda-a-los-municipios/>

La Ley de No Deuda en Michoacán recibió primera lectura y fue devuelta a la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Deuda Pública de la Septuagésima Sexta Legislatura para precisar que los ayuntamientos del Estado quedarán excluidos, concentrando la restricción únicamente en el titular del Poder Ejecutivo. Se prevé que el dictamen sea aprobado este jueves en sesión ordinaria.

El diputado Alfredo Anaya informó que el dictamen que prohíbe mayor endeudamiento para Michoacán está concluido y que en la segunda lectura, programada para mañana, se especificará formalmente que los municipios quedan totalmente fuera de la medida.

<https://changoonga.com/2026/02/11/michoacan-ley-bedollista-de-no-endeudamiento-publico-no-aplicara-a-mpios/>

La presidenta del Congreso del Estado, Giuliana Bugarini, aclaró que la iniciativa enviada por el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla para establecer un límite al endeudamiento público aplica exclusivamente al Gobierno del Estado, mientras que los municipios conservan plenamente su autonomía para administrar sus finanzas y, en su caso, contratar financiamiento conforme a la ley.



12 DE FEBRERO DE 2026

La legisladora explicó que la propuesta busca establecer un principio de responsabilidad financiera: que ninguna administración estatal pueda contratar deuda que trascienda el periodo constitucional para el que fue electa, evitando comprometer a futuras generaciones con obligaciones heredadas.

<https://metapolitica.news/2026/02/11/iniciativa-no-mas-deuda-en-michoacan-aplicara-unicamente-al-gobierno-del-estado-giulianna-bugarini/>

El diputado local Octavio Ocampo, integrante de las Comisiones Unidas del Congreso del Estado, afirmó que la iniciativa de reforma constitucional en materia de disciplina financiera, no afectará la autonomía de los municipios, ya que su alcance fue exclusivamente para el Gobierno del Estado.

Ocampo lamentó que la dirigencia estatal del PAN no haya leído la iniciativa, antes de opinar, pues el desconocimiento provoca mal información a la población. El diputado explicó que la propuesta tuvo como objetivo establecer que ningún gobernador pudiera contratar nueva deuda pública que comprometiera las finanzas de la siguiente administración, **fortaleciendo así la responsabilidad hacendaria a nivel estatal.**

<https://changoonga.com/2026/02/11/michoacan-octavio-ocampo-defiende-reforma-financiera-y-aclara-que-no-compromete-a-los-municipios/>

Un total de 32 municipios de Michoacán presentan observaciones que presumen un posible daño al erario por un promedio de un millón de pesos cada uno, derivado de la revisión de la cuenta pública 2024, informó el diputado Baltazar Gaona García.

En entrevista con Quadratín, el Legislador, presidente de la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán (ASM), detalló que actualmente la información entregada por la Auditoría Superior se encuentra en mesa técnica de análisis para determinar el alcance de las irregularidades y definir los procedimientos correspondientes.

<https://www.quadratin.com.mx/principal/detectan-en-michoacan-dano-patrimonial-por-1-mdp-en-32-municipios/>

La **Comisión Inspector** de la **Auditoría Superior de Michoacán** (ASM) recibió el informe general de resultados de la fiscalización de las **cuentas públicas** estatal y municipales, relativos al **ejercicio fiscal 2024**. De un primer análisis resultaría que hay 32 posibles **desfalcos millonarios** en los municipios.

Baltazar Gaona García, diputado presidente de la Comisión, refirió en **entrevista** que hubo un total de mil 913 **observaciones**, de las cuales hay 642 pendientes de resolver. Sin embargo, añadió, hay 32 en las que la **inconsistencia** es de cerca de **un millón de pesos**, una situación preocupante.

<https://oem.com.mx/elsoldemorelia/local/auditoria-superior-de-michoacan-identifica-32-possibles-desfalcos-en-municipios-28363798>



12 DE FEBRERO DE 2026

El pleno de la 76 Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán rechazó un exhorto dirigido al Ayuntamiento de Uruapan para frenar presuntos incrementos de hasta 300 por ciento en el cobro del impuesto predial que cobra Grecia Quiroz García, presidenta de Uruapan.

La propuesta fue presentada por el diputado Conrado Paz, quien pidió llamar al Cabildo y a las autoridades municipales de Uruapan a no afectar la economía de las y los uruapenses, especialmente de adultos mayores y personas con discapacidad.

<https://grupomarmor.com.mx/2026/02/11/congreso-de-michoacan-rechaza-frenar-aumento-de-hasta-300-en-predial-de-grecia-quiroz/>

El diputado local del PRD por Uruapan, Conrado Paz Torres, anunció la integración de una demanda colectiva ante el Tribunal de Justicia Administrativa por presuntos sobrecobros en el impuesto predial y, en algunos casos, en el servicio de agua potable, que afirmó han afectado de manera directa la economía de decenas de familias de ese municipio.

En la tribuna legislativa, presentó un exhorto que buscaba ser considerado de urgente y obvia resolución, al señalar que el incremento en el predial ha alcanzado entre el 100 y hasta el 300 por ciento en algunos casos.

<https://postdata.news/diputado-alista-demanda-colectiva-contra-sobrecobros-de-predial-en-uruapan/>

Hasta el día de hoy, el ayuntamiento de Uruapan no ha presentado ante el Congreso local solicitudes para contratar un financiamiento, a pesar de que el cabildo local aprobó presuntamente un acuerdo interno, señaló el diputado Alfredo Anaya Orozco, presidente de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública del Congreso del Estado de Michoacán.

El legislador del Partido Verde Ecologista de México recordó que, para que dicha deuda sea constante, es obligatorio seguir el proceso legislativo y requiere la aprobación del Congreso.

<https://www.noventagrados.com.mx/politica/uruapan-no-ha-solicitado--endeudamiento-ante-el-congreso-del-estado-de-michoacan.htm>

La posible contratación de un crédito por hasta 874 millones de pesos por parte del Ayuntamiento de Uruapan con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) generó posturas encontradas entre legisladores locales, quienes coincidieron en que, hasta el momento, no existe ninguna solicitud formal ingresada al Congreso del Estado.

El diputado Alfredo Anaya Orozco, presidente de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública, afirmó que cualquier monto que implique endeudamiento municipal de más de un año debe pasar por el Congreso y que no ha llegado documentación alguna a la Mesa Directiva.

<https://postdata.news/deuda-aprobada-por-el-cabildo-de-uruapan-no-ha-llegado-al-congreso-de-michoacan/>



12 DE FEBRERO DE 2026

La deuda que prevé contratar el ayuntamiento de Uruapan con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por 873 millones de pesos, debe pasar forzosamente por el Congreso del Estado para su análisis y autorización.

Cabe apuntar que el pasado 29 de enero, el Cabildo de Uruapan autorizó la contratación del empréstito para ser destinado a obra, el cual será solicitado al BID.
<https://www.contramuro.com/debe-contar-con-autorizacion-del-congreso-deuda-que-prevea-contratar-uruapan-con-el-bid/>

Antonio Salas Valencia, diputado que se ha declarado públicamente “orgullosamente bedollista”, asumirá la coordinación del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) a partir del próximo 15 de febrero, fecha en la que también se renovará la Mesa Directiva del Congreso del Estado y algunas coordinaciones parlamentarias.

El relevo ocurre tras una reunión entre los cuatro legisladores panistas y el dirigente estatal, Carlos Humberto Quintana Martínez, en la que se acordó que Salas Valencia sustituya a Teresita de Jesús Herrera en la conducción de la fracción.

<https://changoonga.com/2026/02/11/diputado-bedollista-asume-el-liderazgo-de-la-bancada-del-pan-en-el-congreso-de-michoacan/>

La diputada del PAN, Teresita Herrera Maldonado, confirmó que dejará la coordinación del Grupo Parlamentario de Acción Nacional en la 76 Legislatura local, como parte de un acuerdo tomado con la dirigencia estatal del partido.

“En el próximo cambio de la Mesa Directiva habrá también un cambio en la coordinación; tu servidora deja de ser coordinadora del grupo”, informó en entrevista con Quadratín.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/deja-teresita-herrera-coordinacion-del-pan-en-congreso-llega-tono-salas/>

La diputada **Teresita Herrera Maldonado** anunció que deja la coordinación del **Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN)** en el **Congreso de Michoacán**, responsabilidad que asumirá el legislador por los Reyes, **Antonio Salas Valencia** como nuevo coordinador.

Herrera Maldonado explicó que el relevo forma parte de un acuerdo interno con la dirigencia estatal del partido, encabezada por **Carlos Quintana Martínez**.

<https://www.contramuro.com/pan-michoacan-designa-nuevo-coordinador-en-el-congreso/>

Con 31 votos a favor, la Septuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado, aprobó una reforma al artículo 3º de la Ley Orgánica de División Territorial de Michoacán, con



12 DE FEBRERO DE 2026

la cual, diversas localidades dejan de pertenecer al municipio de Morelia y ahora forman parte del municipio de Charo.

De esta forma las localidades de: El Tremecino; La Puente; la porción oriente de Buenavista, delimitada conforme a la cerca de piedra que coincide con el lindero poniente del Ejido Aguacate Grande; la porción correspondiente de la localidad San José de las Torres comprendida dentro del límite convenido entre ambos municipios, ahora forman parte de Charo.

<https://www.informaoriente.com.mx/politica/aprueba-congreso-de-michoacan-reacomodos-territoriales-entre-los-municipios-de-morelia-y-charo.htm>

El Parlamento michoacano dio luz verde a la reconfiguración de los límites entre Morelia y Charo, decisión que formaliza el traslado administrativo de El Tremecino, La Puente Oriente de Buenavista y parte de San José de las Torres al municipio de Charo. La votación se resolvió con 31 sufragios a favor y una abstención, ratificando el convenio interinstitucional suscrito por ambos ayuntamientos el 17 de septiembre de 2025.

<https://changoonga.com/2026/02/11/oficializa-congreso-de-michoacan-comunidades-que-pasan-a-ser-de-charo-y-dejan-morelia/>

En el **Congreso de Michoacán**, diputadas de oposición cuestionaron las acciones instrumentadas por el Gobierno que derivaron en el rebrote de sarampión en México, en tanto que legisladoras del oficialismo optaron por su defensa.

El tema fue puesto en tribuna por la coordinadora parlamentaria del PAN, **Teresita Herrera Maldonado**, quien recordó que desde febrero de 2025 se ha documentado un brote de sarampión en nuestro país, *"una enfermedad viral altamente contagiosa que había sido eliminada como transmisión endémica desde hace décadas y que hoy resurge con fuerza"*.

<https://www.contramuro.com/congreso-de-michoacan-debate-el-rebrote-de-sarampion/>

El gobierno de **Michoacán** no está tomando en serio el brote de **sarampión**, así como el gobierno federal no asumió en su momento su responsabilidad en la **vacunación**, observa la diputada **Vanessa Caratachea Sánchez**.

"Es increíble que siendo **Michoacán** el cuarto estado con más casos confirmados, la **Secretaría de Educación en el Estado** apenas esté pensando en los protocolos sanitarios que va a aplicar en las escuelas", señaló la diputada de **La Piedad**.

<https://atiempo.mx/politica/pide-vanhe-caratachea-que-se-tome-en-serio-el-brote-de-sarampion/>



12 DE FEBRERO DE 2026

A tres meses del asesinato del expresidente municipal de Uruapan, Carlos Manzo Rodríguez, el único diputado independiente en el Congreso del Estado, Alejandro Bautista Tafolla, exigió que se investigue a Leonel Godoy Rangel, Raúl Morón Orozco e Ignacio Campos dentro de las líneas abiertas por la Fiscalía.

El legislador reconoció que existen avances en las indagatorias, sin embargo, subrayó que es indispensable acelerar las investigaciones y llevar a prisión a los responsables del crimen que conmocionó a Michoacán.

<https://changoonga.com/2026/02/11/insiste-diputado-del-sombrero-se-debe-investigar-a-politicos-morenistas-por-asesinato-de-carlos-manzo/>

Hasta 30 años de prisión podrían enfrentar quienes cometan abuso sexual contra menores mediante sumisión química en Michoacán, de aprobarse la iniciativa presentada por la diputada local del PRD, Brissa Ireri Arroyo Martínez, que propone reformar el Código Penal del Estado para endurecer las penas cuando se suministren sustancias que anulen o disminuyan la voluntad de la víctima.

La propuesta presentada al Pleno este miércoles plantea reformar el artículo 168 y adicionar una fracción al artículo 204 del Código Penal de Michoacán, con el fin de establecer como agravante que el delito se cometa aprovechándose de la incapacidad de la víctima derivada del suministro forzado u oculto de estupefacientes, drogas, fármacos o cualquier sustancia química o natural que tenga como finalidad modificar su comportamiento, alterar o anular su voluntad.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/drogar-a-alguien-para-violentarlo-podria-costar-hasta-30-anos-de-carcel/>

La diputada local Brissa Arroyo, propuso robustecer el marco legal estatal para que se amplíen y se castiguen con más rigor los delitos derivados de la sumisión química.

“Como legisladores tenemos el deber de actualizar nuestro marco jurídico para responder a nuevas formas de criminalidad, garantizando una protección integral a la ciudadanía, particularmente a los grupos en situación de mayor vulnerabilidad”, expresó Arroyo Martínez.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/michoacan-busca-brissa-arroyo-mas-castigo-a-delito-por-sumision-quimica/>

En respuesta al reciente y sensible fallecimiento de un médico ocurrido al interior de una institución pública de salud en la entidad, el Diputado del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en Michoacán, Abraham Espinoza Villa, presentó una iniciativa con proyecto de decreto para adicionar y fortalecer las atribuciones de la Secretaría de Salud de Michoacán en materia de salud mental, con enfoque preventivo y de acompañamiento dirigido a las personas servidoras públicas.



12 DE FEBRERO DE 2026

El legislador ecologista explicó que, más allá de las investigaciones correspondientes, este hecho evidenció una realidad estructural que no puede seguir siendo ignorada: la acumulación de desgaste emocional, presión laboral y ausencia de mecanismos institucionales de apoyo para quienes desempeñan funciones de alta responsabilidad y contacto directo con la ciudadanía.

<https://www.noventagrados.com.mx/politica/garantizar-salud-mental-de-servidores-publicos-en-michoacan-propone-en-iniciativa-abraham-espinoza.htm>

Con un mensaje profundamente emotivo y firme desde la tribuna del Congreso del Estado, la diputada local Nalleli Pedraza Huerta presentó ante el Pleno una iniciativa para incorporar a diez mujeres históricas al Calendario Cívico de Michoacán, como un acto de justicia histórica y reconocimiento permanente a su legado.

De acuerdo con un comunicado, la legisladora subrayó que la identidad michoacana ha sido cincelada, en igual medida, por mujeres valientes que desde la insurgencia, las artes, la educación y el activismo defendieron los principios de libertad e igualdad que hoy sostienen nuestra vida democrática.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/impulsa-nalleli-pedraza-legado-de-10-mujeres-historicas/>

El diputado local Alfonso Chávez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), presentó una iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Michoacán, con el objetivo de impulsar una política pública preventiva basada en revisiones médicas periódicas.

En su exposición, el legislador remarcó el enfoque humano de la propuesta: "Hablar de salud no es hablar solamente de hospitales, camas o medicamentos. Hablar de salud es hablar de vida, dignidad y futuro."

<https://atiempo.mx/politica/propone-poncho-chavez-reformas-para-fomentar-revisiones-medicas-anuales/>

El trabajo legislativo "se sostiene con hechos, resultados y con propuestas que se aprueben y benefician realmente a la sociedad", afirmó la diputada Grecia Jennifer Aguilar Mercado, coordinadora del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la **LXXVI Legislatura del Congreso del Estado**, tras subrayar que su desempeño parlamentario está respaldado por una agenda sólida y permanente, registrada formalmente ante el **Poder Legislativo**.

Explicó que de acuerdo con el archivo oficial del **Congreso del Estado**, de Servicios Parlamentarios, la legisladora ha presentado en lo individual y en conjunto más de 40 iniciativas, atendiendo temas prioritarios como derechos humanos, igualdad sustantiva, justicia, protección de niñas, niños y adolescentes, salud, medio ambiente, educación, cultura, juventud, trabajo y fortalecimiento municipal.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/reformas-en-juventud-movilidad-y-medio-ambiente-entre-logros-de-grecia-aguilar>



12 DE FEBRERO DE 2026

El diputado del PRD, Octavio Ocampo, encabezó una jornada de trabajo en comunidades del municipio de **Zitácuaro**, donde reiteró su acompañamiento permanente a las familias que enfrentan los efectos del invierno y condiciones de rezago social, condenando que la desigualdad social no sea una política central de las autoridades competentes para erradicar la pobreza en el municipio.

El legislador visitó las colonias **Las Palmas, Arco de Oriente y 6 de Junio**, así como las comunidades mazahuas de **Loma de Aparicio y El Tigre**, en la tenencia de **Crescencio Morales**, donde las temperaturas descienden hasta por debajo de los 5 °C durante los meses de enero y febrero. En este recorrido, **Ocampo** no solo entregó apoyos invernales, sino que también escuchó de primera mano las necesidades y planteamientos de la población, consolidando la cercanía que mantiene con la ciudadanía.

<https://atiempo.mx/politica/encabeza-octavio-ocampo-jornada-de-apoyo-invernal-en-comunidades-de-zitacuaro/>

La diputada Fabiola Alanís Sámano reconoció que los **resultados** en materia de seguridad registrados al inicio de 2026 confirman que México y Michoacán avanzan por la ruta correcta, luego de que enero fuera el mes con menor incidencia de homicidio doloso de los últimos diez años en el país, de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública.

La legisladora subrayó que este logro no es aislado, sino resultado de la estrategia del gabinete de seguridad federal y la coordinación efectiva entre el Gobierno de México, los gobiernos estatales y municipales.

<https://www.contramuro.com/fabiola-alanis-reconoce-disminucion-de-homicidios-en-michoacan/>

MICHOACÁN

El Secretario de Gobierno da la bienvenida a la crítica, porque también es necesaria. Pero no evita hacer el comparativo del Plan Michoacán con sus pares, ejecutados durante el calderonismo y el peñismo. De entrada, Raúl Zepeda, subraya que el Plan Michoacán es un abierto espaldarazo al pueblo de Michoacán, al Gobernador Alfredo Ramírez Bedolla.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/plan-michoacan-no-demerita-facultad-de-gobernador-es-espaldarazo-zepeda/>



12 DE FEBRERO DE 2026

El empresario aguacatero de Michoacán, **Juan Carlos Venegas Álvarez**, presentó una **denuncia pública** dirigida a la presidenta de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**, en la que acusa **omisión del estado** frente a la crisis de violencia, **extorsión** y **homicidios** en Uruapan, así como el uso político de la fe y la consolidación de relaciones internacionales que, advierte, respaldan regímenes autoritarios.

En el documento fechado en Morelia, Michoacán, a 05 de febrero de 2026, Venegas Álvarez se dirige directamente a la mandataria federal y expone que actúa "en representación de diversas víctimas de extorsión y familiares de dueños de comercios víctimas de homicidios por el denominado 'cobro de piso' en el municipio de Uruapan Michoacán", en el marco del denominado Plan Michoacán por la paz y la justicia.

<https://www.contramuro.com/aguacatero-acusa-omision-del-estado-frente-a-extorsion-en-uruapan/>

Como resultado del trabajo interinstitucional del Gabinete de Seguridad, el fiscal General del Estado, Carlos Torres Piña, informó que la implementación del "Plan Michoacán por la Paz y la Justicia" ha generado una disminución del 56 por ciento en los delitos de alto impacto en la entidad.

"*Desde la implementación de esta estrategia de inteligencia y coordinación entre la Fiscalía General del Estado (FGE), la Secretaría de Seguridad Pública estatal (SSP), la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), Secretaría de Marina y Guardia Nacional, los delitos de alto impacto pasaron de 429 registrados en enero de 2025, a 180 en enero del año en curso*", señaló Torres Piña.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/plan-michoac%C3%A1n-por-la-paz-y-la-justicia-ha-reducido-56-los-delitos-de-alto-impacto-en-la-entidad-carlos-torres-pi%C3%B1a>

El **Occidente Michoacano** cuenta con un total **43 municipios**, de los cuales en **27** los **colectivos de madres buscadoras**, asociaciones civiles y la Fiscalía General del Estado (FGE) han **localizado al menos una fosa clandestina** en los últimos 18 años donde se encontraron cuerpos humanos y restos óseos.

De acuerdo a la Plataforma Ciudadana de Fosas Clandestinas elaborada por colectivos, Data Cívica y ARTICLE 19 MX, en la región **Zamora y Lerma-Chapala** se identificó la **presencia de estos lugares** que han servido para la **desaparición forzada de personas**; datos que abarcan desde 2006 que inició la Guerra contra el Narcotráfico hasta 2024.

<https://oem.com.mx/elsoldezamora/local/michoacan-suma-mas-de-200-fosas-clandestinas-en-los-ultimos-18-anos-28349602>



12 DE FEBRERO DE 2026

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), por conducto de la Comandancia de la 21/a Zona Militar, llevó a cabo una jornada de labor social en la localidad de Caltzontzin, municipio de Uruapan, Michoacán, como parte del “Plan Michoacán por la Paz y la Justicia” y en el marco de la conmemoración de “Febrero, mes del Ejército y la Fuerza Aérea Mexicanos”.

<https://www.noventagrados.com.mx/politica/como-parte-del-plan-michoacan-por-la-paz-y-la-justicia-realizan-el-ejercito-mexicano-y-la-guardia-nacional-una-jornada-de-labor-social-en-uruapan.htm>

El Ayuntamiento de Uruapan, encabezado por la presidenta municipal Grecia Quiroz, oficializó el nombramiento del Coronel de Infantería Diplomado de Estado Mayor, Omar Guadarrama Brito, como nuevo titular de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, en relevo de Francisco Nieto Osorio.

Grecia Quiroz, presidenta municipal de Uruapan, informó que el cambio forma parte de un ajuste institucional orientado a fortalecer la estrategia en materia de seguridad y mejorar los resultados en la prevención y combate al delito.

<https://www.quadratin.com.mx/municipios/llega-omar-guadarrama-brito-la-secretaria-de-seguridad-publica-uruapan/>

Tres días después de haber sido inaugurada la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la comunidad indígena de Sevina como parte del “Plan Michoacán por la Paz y la Justicia”, comenzó a presentar fallas que hoy la convierten en un foco de riesgo ambiental y sanitario, denunció el Consejo Supremo Indígena de Michoacán (CSIM).

En un pronunciamiento dirigido a la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo y al gobernador del estado, Alfredo Ramírez Bedolla, el CSIM recordó que “hace un mes y once días, con gran publicidad, bombo y platillo, la Comisión Nacional del Agua CONAGUA, la Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas CEAC, el gobierno de Michoacán y una multitud de funcionarios federales y estatales, inauguraron la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Sevina ‘como parte del Plan Michoacán por la Paz y la Justicia con el objetivo de mejorar las condiciones de salud y entorno de la comunidad’”.

<https://www.contramuro.com/csim-denuncia-que-obra-del-plan-michoacan-en-sevina-ya-falla-y-representa-un-riesgo-sanitario/>

Luego de la serie de manifestaciones contra la Comisión Federal de Electricidad (CFE) por presunta afectación a la salud causada por la planta geotérmica de Los Azufres, comuneros alcanzaron una primera serie de acuerdos para atender la situación.



SÍNTESIS EJECUTIVA



12 DE FEBRERO DE 2026

Sin embargo, estos avances no son por parte de la paraestatal, sino alcanzados con las autoridades estatales y federales, indicó Pável Uliánov Guzmán, vocero del Consejo Supremo Indígena de Michoacán (CSIM) al referir acuerdos previstos.

<https://www.quadratin.com.mx/salud/acuerdan-servicio-medico-y-purificadoras-por-presunto-dano-de-geotermica/>

Michoacán sufriría una contracción del 1.3% en el ingreso de remesas este 2026, para cerrar el año con una cifra cercana a los **5 mil 325 millones de dólares**, de acuerdo con estimaciones de Heliodoro **Gil Corona**, profesor investigador de la Facultad de Economía de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (**UMSNH**).

Los datos publicados por el Banco de México (**Banxico**) sobre este concepto reflejan que el estado mostró una reducción en la captación de remesas familiares, al pasar de 5 mil 646.6 millones de dólares en 2024 a 5 mil 394.1 millones de dólares en 2025.
<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/estiman-ca%C3%ADda-del-13-en-remesas-para-michoac%C3%A1n-durante-2026>

El presidente municipal de Álvaro Obregón, Adán Sánchez López, aseguró que no se permitirá la participación de toritos de petate con figuras o nombres que puedan hacer alusión a la apología del delito.

En rueda de prensa para dar a conocer las actividades de la Semana Cultural con motivo del 96 Aniversario de Álvaro Obregón, el edil llamó a los participantes a cuidar este tipo de aspectos y a buscar figuras que tengan que ver con la tradición.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/no-habrá-tolerancia-en-toritos-de-petate-que-hagan-apología-al-delito-en-%C3%A1lvaro-obreg%C3%B3n-michoac%C3%A1n>

De cara a la inauguración del teleférico de Uruapan, la secretaria de Desarrollo Urbano y Movilidad, Gladyz Butanda Macías, se reunió con Ilse Beatriz Torres Aguilar, presidenta de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco-Servytur), para proyectar el desarrollo turístico que dicha obra traerá consigo. De acuerdo con un comunicado, la titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad (Sedum) se comprometió a trabajar de manera coordinada con este organismo empresarial, a fin de que el teleférico no solo sirva como un medio de transporte eficiente y ecológico, sino también como una plataforma de desarrollo económico y turístico.

<https://www.quadratin.com.mx/municipios/proyectan-gladyz-butanda-y-canaco-beneficios-del-teleferico-de-uruapan/>

Bajo la estrategia del **Plan Michoacán por la Paz y la Justicia**, la entidad se posiciona hasta el momento como la única en el país en consolidar una red de **127 Centros**



12 DE FEBRERO DE 2026

LIBRE (Libres, Igualitarias, sin Violencia y Empoderadas). Alejandra Anguiano González, titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas ([Seimujer](#)), informó que este avance refleja el compromiso prioritario del Gobierno del Estado con la seguridad, el empoderamiento y la autonomía plena de las mujeres michoacanas.

Estos espacios tienen el objetivo de fortalecer la atención integral, la prevención de las violencias y el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres desde el territorio.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/michoac%C3%A1n-abre-127-centros-libre-para-mujeres>

El titular de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP), Rogelio Zarazúa Sánchez, detalló que el distribuidor vial La Hielera en Uruapan fue solicitado por muchos años ante una necesidad apremiante del sector productivo de la región. Ante la necesidad de darle salida y prontitud al tránsito vehicular, por donde circulan hasta 27 mil 724 automóviles y vehículos de carga al día, fue que se realizó la mega construcción de 470 metros de largo.

De acuerdo con un comunicado, el secretario indicó que el cruce vehicular original ralentizaba el tránsito, puesto que 5 de cada 100 vehículos daban vuelta a la izquierda, lo que retrasaba a otros 95, quienes tardaban hasta 15 minutos en cruzar por este punto, donde el 45 por ciento del tránsito de Uruapan pasa en algún momento del día.

<https://www.quadratin.com.mx/municipios/distribuidor-la-hielera-prioridad-para-uruapan-scop/>

La secretaria de Desarrollo Urbano y Movilidad, Gladyz Butanda Macías, revisó avances en la construcción de las Unidades de Medicina Familiar (UMF) Plus y de los 19 Centros de Educación y Cuidado Infantil (CECI), que el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) construirá en Michoacán.

En la reunión, donde estuvo presente el delegado del IMSS en Michoacán, José Miguel Ángel Van-Dick Puga, se revisaron avances en la conformación de expedientes y procesos de donación de tres predios en La Piedad, Jacona y Morelia para CECI, así como de uno más en Lázaro Cárdenas, para UMF Plus.

<https://www.noventagrados.com.mx/politica/revisa-gladyz-butanda-avances-de-guarderias-y-hospitales-del-imss-en-michoacan.htm>

Michoacán contará con más de 800 mil becas educativas para estudiantes de nivel básico, medio superior y superior, con una inversión superior a los 4 mil millones de pesos, informó la secretaria de Educación en la entidad, Gaby Molina.

La funcionaria destacó que ya se realiza la dispersión de pagos de la beca "Gertrudis Bocanegra", dirigida a estudiantes de nivel superior, y que en próximos días



SÍNTESIS EJECUTIVA



12 DE FEBRERO DE 2026

comenzará la entrega del apoyo “Rita Cetina” para alumnas y alumnos de secundaria, luego de que se llevaran a cabo las asambleas informativas en planteles de primaria.
<https://grupomarmor.com.mx/2026/02/11/michoacan-entregara-en-800-mil-becas-4-mil-millones-de-pesos-gaby-molina/>

La secretaría de Educación, Gabriela Molina, informó que siguen disponibles las convocatorias para los procesos de cambio de centro de trabajo y promoción a horas adicionales, acciones que buscan revalorizar al magisterio michoacano que ya ha sido beneficiado con más de 29 mil 300 trámites de justicia laboral respaldados por el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla.

En comunicado de prensa, la titular de la Secretaría de Educación (SEE) destacó que el proceso de cambios de centro de trabajo es prioritario para brindar estabilidad y el reordenamiento administrativo. Las maestras y maestros con nombramiento definitivo pueden realizar su registro de forma virtual en la plataforma hasta el 20 de febrero de 2026.

<https://www.quadratin.com.mx/educativas/abierta-convocatoria-para-cambios-de-adscripción-del-magisterio-see/>

Astrónomas denunciaron haber experimentado situaciones de acoso, desprecio por parte de colegas y desigualdad de género durante algún momento de su formación académica o experiencia laboral.

En el marco del Día internacional de la mujer y la niña en la ciencia, Investigadoras del Instituto de Radioastronomía y Astrofísica (IRyA) realizaron un conversatorio en torno al tema en el Centro Cultural Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en Morelia.

<https://www.quadratin.com.mx/educativas/astronomas-de-michoacan-senalan-acoso-y-desigualdad-en-la-ciencia/>

El titular de la Secretaría de Turismo de Michoacán, Roberto Monroy, informó que se llevó a cabo una reunión de trabajo con representantes del Ayuntamiento de Morelia, la Comisión de Turismo del Congreso estatal y el Consejo Nacional Empresarial Turístico, con el objetivo de revisar temas clave para el desarrollo del sector en la entidad.

Durante el encuentro se acordó la creación de mesas técnicas semanales que permitirán dar seguimiento puntual a los compromisos establecidos entre autoridades y empresarios, buscando fortalecer la coordinación institucional y la planeación estratégica.

<https://grupomarmor.com.mx/2026/02/11/autoridades-y-sector-turistico-acuerdan-mesas-semanales-para-fortalecer-turismo-en-michoacan/>



12 DE FEBRERO DE 2026

El Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa de Michoacán (TAAM) rendirá su Informe Anual de Labores 2025 el próximo 26 de febrero del año en curso, en cumplimiento de las disposiciones del Código estatal en la materia.

Según indica un comunicado de prensa, este miércoles el Pleno del TAAM acordó, por unanimidad, que el próximo día 26 será “inhábil, por lo que no transcurrirán términos procesales, pero laborable para el personal administrativo y jurisdiccional, con motivo de la Presentación del Informe de Labores de la Presidencia”, que está a cargo de la magistrada Lizett Puebla Solórzano.

<https://www.quadratin.com.mx/sucesos/proximo-26-de-febrero-informe-anual-del-tribunal-anticorrucion/>

Las asociaciones protectoras de animales en Michoacán, pilares fundamentales en la atención de casos judicializados por maltrato animal, enfrentan una crisis de sostenibilidad debido a que la Fiscalía General del Estado (FGE) les canaliza a los animales rescatados sin proporcionarles el apoyo económico necesario para su cuidado. Esmeralda Cerda Pizano, vocera de la asociación GHAPAD, denunció en entrevista que esta dinámica está llevando al agotamiento financiero a quienes brindan auxilio a la autoridad, priorizando el resguardo, cuidado y atención de animales rescatados de maltrato o crueldad.

Cerda Pizano explicó que, a pesar de ser quienes levantan las denuncias y gestionan los rescates, las asociaciones no son consideradas víctimas dentro de las carpetas de investigación judicial, lo que impide que se les notifique sobre el estado o la resolución de los casos.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/animalistas-y-rescatistas-de-michoac%C3%A1n-en-ahogo-financiero>

POLÍTICA Y PARTIDOS POLÍTICOS

No empobrece a **México** la ayuda que envía a **Cuba**, aseguró el líder estatal de **Morena**, Jesús Antonio Mora González, declaración que se enmarca en un contexto de **críticas**, porque la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** ha insistido con la solidaridad, pese a las amenazas de **Estados Unidos** (EU).

Citó a **José Julián Martí Pérez**, político considerado el “apóstol” de la **Independencia** de Cuba, al afirmar que “patria es **humanidad**”. Con todos estos elementos, **Jesús Mora** respaldó la postura que ha mantenido el **gobierno mexicano**, frente a los **amagos arancelarios** del vecino país del norte.

<https://oem.com.mx/elsoldemorelia/local/ayuda-humanitaria-a-cuba-no-empobrece-a-mexico-defiende-morena-michoacan-28362346>



12 DE FEBRERO DE 2026

Tras dar la bienvenida a todos los esfuerzos organizativos, el dirigente estatal de Morena, Jesús Mora, aclaró que en el partido no hay árbitros designados para llevar a cabo el proceso de la designación del Coordinador de los Comités de Defensa de la 4T.

En la conferencia de prensa de este miércoles, Jesús Mora subrayó que el partido cuenta con su Consejo Nacional, máximo órgano partidista, el CEN y la Comisión Nacional de Encuestas, para llevar a cabo los trabajos internos

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/no-hay-arbitros-designados-para-morena-jesus-mora/>

El dirigente estatal del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Jesús Mora González, señaló que el partido aún no ha emitido ninguna convocatoria para definir el perfil de quien contendrá por la gubernatura de Michoacán en 2027, por lo que pidió esperar los tiempos oficiales y “no sudar calenturas ajenas”.

Indicó que será el Consejo Nacional y los órganos de dirección del partido quienes marquen la ruta, reglas, requisitos y el formato bajo el cual se desarrollará el proceso interno.

<https://grupomarmor.com.mx/2026/02/11/morena-michoacan-llama-a-no-sudar-calenturas-ajenas-aun-no-hay-convocatoria-para-elegir-candidato-a-la-gobernatura/>

El dirigente estatal de Morena, Jesús Mora llamó a la calma y a no sudar calenturas ajenas, pues el partido aún no emite convocatoria ni lineamientos para la encuesta y la eventual designación del Coordinador de los Comités de Defensa de la 4T.

Hay que esperar la ruta que nos indique el partido y una vez que eso quede definido, hablaremos, indicó el presidente del Comité Directivo Estatal de Morena.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/llama-jesus-mora-a-la-calma-ante-designacion-de-coordinador-de-la-4t/>

El presidente municipal de Zitácuaro, Antonio Ixtláhuac Orihuela, hoy, a través de un comunicado fija su postura titulada en letras mayúsculas “ANTE CALUMNIAS, LA MEJOR RESPUESTA ES EL TRABAJO”, tras ser señalado como “narco presidente” por el diputado local de la 76 Legislatura en el Congreso de Michoacán, Guillermo Valencia Reyes, y Presidente del Comité Directivo Estatal del PRI en esta entidad federativa.

<https://changoonga.com/2026/02/11/fija-postura-alcalde-de-zitacuaro-tras-acusaciones-recientes-de-priistas-en-su-contra/>

El presidente estatal del **Partido Revolucionario Institucional (PRI)**, Guillermo Valencia Reyes, ya hizo de la mentira pública un deporte, expresó el líder



12 DE FEBRERO DE 2026

de **Morena** en Michoacán, **Jesús Antonio Mora González**. El priista ha hecho un **circo** de sus encuentros con los **medios**, agregó el morenista. La declaración fue en respuesta a los señalamientos que hizo Guillermo Valencia contra el alcalde de **Zitácuaro**, **Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela**, a quien llamó “**narcopresidente**”. A juicio de Jesús Mora, ésta sería una ocasión más en que el líder tricolor haría acusaciones sin **ningún fundamento**.

<https://oem.com.mx/elsoldemorelia/local/responde-morena-a-pri-sobre-señalamientos-contra-antonio-ixtlahuac-por-nexos-criminales-28364703>

Luego de las declaraciones del dirigente estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Guillermo Valencia Reyes, en las que señaló presuntos nexos del alcalde de Zitácuaro, Antonio Ixtláhuac Orihuela, con la delincuencia organizada, el presidente del Comité Ejecutivo Estatal de Morena, Jesús Mora González, lo retó a presentar las pruebas ante las autoridades competentes.

“El del PRI ya hizo como deporte mentir ante los medios de comunicación. Siempre hace señalamientos sin ningún sustento. Lo que hemos expresado en distintas ocasiones es que, si tiene algún elemento o prueba que acrelide su dicho, la presente ante las instancias correspondientes y que no se convierta esto en un circo mediático con la prensa”, apuntó.

<https://grupomarmor.com.mx/2026/02/11/si-memo-tiene-pruebas-contra-tono-ixtlahuac-que-las-presente-morena-michoacan/>

Con la finalidad de normar el proceso interno para la elección ordinaria de las personas titulares de la presidencia y la secretaría general del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional de Michoacán, para el periodo estatutario 2026-2030, el Comité Ejecutivo Nacional publicó en estrados digitales la Convocatoria para el Proceso Interno Ordinario.

<https://metapolitica.news/2026/02/11/emite-cen-convocatoria-para-eleccion-de-dirigencia-del-pri-michoacan/>

En el marco de la expectativa por la reforma político electoral impulsada por Morena, que entre sus planteamientos preliminares contempla eliminar las diputaciones de representación proporcional, Alejandro Bribiesca Gil advirtió que se trata de una propuesta políticamente rentable, pero con implicaciones profundas para el equilibrio democrático y la representación plural.

“Lo primero que tenemos que dejar claro es que estas dos propuestas... son propuestas que les agrada mucho a la sociedad, a la sociedad sin dominio del tema, o sea, de manera simple, sin un estudio profundo”, afirmó al referirse específicamente a la eliminación de las llamadas plurinominales.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/ve-bribiesca-gil-riesgo-antidemocratico-de-eliminar-pluris/>



12 DE FEBRERO DE 2026

MORELIA

Tras la vinculación a proceso del expresidente municipal de Tequila, Jalisco, así como de dos de sus exfuncionarios por presuntos nexos con la delincuencia organizada, el alcalde de Morelia, Alfonso Martínez Alcázar, señaló que de cara a las elecciones de 2027 debe convertirse en una exigencia ciudadana que los partidos políticos, en coordinación con la Secretaría de Gobernación (SEGOB), revisen y filtren los perfiles de quienes busquen un cargo de elección popular a fin de evitar tengan algún vínculo con el crimen.

“Esto se debe convertir en una exigencia, no de la oposición, sino de los ciudadanos. Debe ser una exigencia pública que los candidatos que se presenten en 2027 sean personas de bien, personas limpias, de trabajo, y que exista un filtro en el que la Secretaría de Gobernación trabaje con todos los partidos políticos para tomar estas decisiones”, expresó.

<https://postdata.news/ciudadania-debe-exigir-filtros-para-garantizar-candidatos-limpios-en-2027-alfonso-martinez/>

El [Cabildo de Morelia](#) aprobó por mayoría los criterios y lineamientos en materia de adquisiciones para el ejercicio fiscal 2026, que permitirán adjudicaciones directas de contratos de bienes y servicios desde 0.01 pesos hasta 2 millones de pesos; invitaciones restringidas de 2 millones 0.01 a 10 millones de pesos; y licitaciones públicas a partir de 10 millones 0.01 pesos en adelante.

El dictamen, avalado este miércoles con 10 votos a favor y uno en contra, mantiene los mismos montos que se aplicaron en los ejercicios 2024 y 2025, sin modificaciones, y define el marco que regulará durante 2026 las contrataciones de bienes muebles, inmuebles, arrendamientos y servicios del Ayuntamiento.

<https://www.contramuro.com/aprueba-cabildo-de-morelia-adjudicaciones-directas-en-2026/>

Tarímbaro será el segundo municipio con que Morelia buscará definir formalmente sus límites territoriales, tras la aprobación de la reestructuración territorial con Charo, por el Congreso del Estado, señaló Joanna Margarita Moreno Manzo, secretaria de Desarrollo Urbano y Movilidad.

En entrevista efectuada en el Centro Administrativo de Morelia (CAM), este miércoles, Moreno Manzo destacó que, de lograr la delimitación precisa con Tarímbaro, seguirá hacia la zona sur, hacia el municipio de Lagunillas, donde se observa un fenómeno de conurbación, sobre todo por la presencia de empaques y bodegas.

<https://www.quadratin.com.mx/morelia/buscará-morelia-definir-formalmente-límites-con-tarimbaro/>



12 DE FEBRERO DE 2026

El secretario general del [Ayuntamiento de Morelia](#), **Yankel Alfredo Benítez Silva**, promovió una iniciativa de reforma a la Constitución Política del Estado para reconocer como derecho de toda persona la protección ante situaciones de riesgo, emergencias o desastres en Michoacán. El Cabildo aprobó remitir la propuesta al Congreso del Estado, por lo que apenas inicia su trámite legislativo.

La iniciativa, avalada en el Cabildo de Morelia para pasar al Congreso de Michoacán, plantea modificar los artículos 6, 60 y 123 de la Constitución estatal para incorporar expresamente que toda persona tiene derecho a la protección frente a fenómenos de origen natural, tecnológico o humano. Con ello, la protección civil dejaría de ser únicamente una política pública administrativa para convertirse en un derecho de rango constitucional.

<https://www.contramuro.com/proteccion-ante-desastres-en-michoacan-como-derecho-constitucional/>

El [Cabildo de Morelia](#) aprobó por unanimidad la donación de 1,872.12 metros cuadrados de terreno municipal en el desarrollo habitacional Huertos de Atapaneo, para la instalación de un plantel del Telebachillerato Michoacán, actualmente extensión 16ETH209S, que opera de manera provisional en la Clínica Municipal de la zona.

El predio autorizado se ubica entre las calles Joaquín Fernández de Lizardi, Sor Juana Inés de la Cruz y Manuel Sánchez de Tagle, identificado en planos como Manzana H, con una superficie registrada de 1,872.12 metros cuadrados, inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo el número 00000002, tomo 0006473.

<https://www.contramuro.com/aprueban-donacion-de-terreno-para-telebachillerato-en-atapaneo/>

SEGURIDAD

La tranquilidad de la costa michoacana se vio interrumpida la madrugada del 10 de febrero, cuando elementos de la Secretaría de Marina realizaron un operativo que culminó con la detención de seis hombres, el aseguramiento de un arma de fuego calibre 9 milímetros y bidones llenos de gasolina presuntamente ilegal.

Los hechos ocurrieron alrededor de las 06:00 horas, en las inmediaciones de Playa Azul, donde personal naval realizaba recorridos de vigilancia cuando detectó una camioneta Honda CR-V blanca con actitud sospechosa. Al marcarle el alto, los marinos descubrieron que el vehículo transportaba ocho bidones con combustible, cuya procedencia no pudo ser acreditada.

<https://www.noventagrados.com.mx/seguridad/marina-intercepta-camioneta-con-seis-sujetos-gasolina-ilegal-y-un-arma-de-alto-poder-en-lazaro-cardenas-michoacan-un-menor-extranjero-entre-los-detenidos.htm>



SÍNTESIS EJECUTIVA



12 DE FEBRERO DE 2026

Como parte de las acciones operativas del Plan Michoacán por la Paz y la Justicia, elementos de las secretarías de Seguridad Pública (SSP), de la Defensa Nacional (Defensa), de Marina (Marina) y la Guardia Nacional (GN) localizaron y destruyeron una plantación de marihuana en la localidad de Los Copales, perteneciente al municipio de Arteaga.

En comunicado, durante recorridos de vigilancia, prevención y disuasión del delito realizados en la región de Lázaro Cárdenas, las fuerzas de seguridad detectaron dicho sembradío con una extensión aproximada de mil 200 metros cuadrados.

<https://www.quadratin.com.mx/sucesos/destruyen-sembradio-de-mariguana-en-arteaga-de-1200-metros-cuadrados/>

La tarde de este miércoles se reportó el hallazgo de restos óseos en una huerta de aguacate de la localidad de San Ángel Zurumucapio, en Ziracuaretiro. Mediante una denuncia ciudadana se reportó a las autoridades sobre la localización de los restos humanos, los cuales estaban semienterrados en la Huerta La Lobera, en la citada localidad.

<https://www.quadratin.com.mx/justicia/hallan-restos-oseos-en-huerta-de-aguacate-en-ziracuaretiro/>

Mientras recibía atención médica tras ser atacado a balazos, un joven perdió la vida en la ciudad de Zamora, Michoacán.

Sobre las causas que llevaron alertados fatal desenlace, se sabe que autoridades policiacas y servicios de emergencia fueron alertados de que en el camino que va de la colonia Las Higueras a Guanajuatillo, habían atacado a balazos a una persona.

<https://www.noventagrados.com.mx/seguridad/joven-pierde-la-vida-en-un-hospital-de-zamora-michoacan-fue-baleado-en-las-higueras-1.htm>

Un juez de Control vinculó a proceso a un hombre por su probable participación en el delito de uso de documento falso, luego de que presuntamente presentara documentación apócrifa para obtener una pensión por viudez en la entidad.

De acuerdo con la información del caso, la investigación comenzó tras una denuncia presentada por el área jurídica del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), en la que se señaló que Enrique "N" entregó documentos falsos ante el área de Pensiones Civiles del Estado.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/michoac%C3%A1n-a-proceso-por-cobrar-pensi%C3%B3n-con-documentos-falsos-ante-el-issste-cobr%C3%B3-518-mil>

Este miércoles dio inicio la fase oral de la etapa intermedia en la causa penal en donde el periodista Alejandro "N" fue acusado formalmente por la Fiscalía General del Estado



12 DE FEBRERO DE 2026

por cuatro hechos de violación y uno por abusos deshonestos, cometidos en contra de una menor de edad.

Al inicio de la audiencia programada en la Sala de Oralidad número 1 en los Juzgados del Centro Penitenciario “Lic. David Franco Rodríguez”, mejor conocido como Mil Cumbres, se debatió la solicitud de la defensa del ahora acusado, quien bajo el amparo de la Ley Olímpia, pretendía las audiencias subsecuentes fueran de manera privada.

<https://www.informaoriente.com.mx/seguridad/comienza-la-audiencia-intermedia-en-contra-del-periodista-alejandro-n-en-morelia-michoacan.htm>

Este miércoles inició la fase oral de la etapa intermedia en la causa penal donde el periodista Alejandro “N” fue acusado formalmente por la Fiscalía General del Estado (FGE) por cuatro hechos de violación y uno por abusos deshonestos, cometidos en contra de una menor de edad.

Al inicio de la audiencia programada en la Sala de Oralidad número 1 en los Juzgados del Centro Penitenciario “**Lic. David Franco Rodríguez**”, mejor conocido como Mil Cumbres, se debatió la solicitud de la defensa del ahora acusado, quien bajo el amparo de la Ley Olímpia, pretendía las audiencias subsecuentes se realizaran de manera privada.

<https://postdata.news/solicita-fge-95-anos-de-prision-para-el-periodista-alejandro-n-por-violacion-y-abusos-deshonestos/>

La Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE) **vinculó a proceso** a Diana N., por la posible relación en el delito de **ataque a la propia imagen**, cometido en **agravio de una mujer**, hechos cometidos en Zamora.

De acuerdo con las investigaciones, se conoce que el Ministerio Público estableció que el **1 de junio de 2025**, la acusada realizó una **publicación a través de una red social**, en la que difundió una **captura de pantalla del perfil de la víctima**, en la que aparecían fotografías de la misma sin contar con su consentimiento.

<https://oem.com.mx/elsoldezamora/local/en-michoacan-vinculan-a-proceso-a-mujer-por-exhibir-a-otra-como-deudora-en-redes-sociales-28358283>



12 DE FEBRERO DE 2026

COLUMNAS

LOS SUSPIRANTES...

Para abril o para mayo

Por Nicolás Casimiro

“Circulan versiones en el sentido de que, como en la canción de «Las Cerezas», para abril o para mayo podría ser designado el próximo coordinador para la Defensa de la Cuarta Transformación en Michoacán.

¿Quiénes son los que buscarían meterse a las supuestas encuestas del Morena?

Uno de ellos el senador **Raúl Morón Orozco**; otra, la coordinadora del Grupo Parlamentario del Morena en el Congreso del Estado, **Fabiola Alanís Sámano**; y, un tercero, el fiscal general del Estado, **Carlos Torres Piña**.

Por los partidos aliados están buscando entrar el diputado local y dirigente estatal del PVEM, **Ernesto Núñez Aguilar**, y el diputado federal y comisionado nacional del PT para Michoacán, **Reginaldo Sandoval Flores**.

Entre los interesados también estarían los casos de la secretaria de Educación en el Estado, **Gabriela Molina Aguilar**; la senadora **Celeste Ascencio Ortega**; y, la secretaria de Desarrollo Urbano y Movilidad del Gobierno de Michoacán, **Gladyz Butanda Macías**.

Difícilmente entraría algún perfil más entre los posibles aspirantes.

En teoría serían cuatro los que serían encuestados, pero las reglas internas del Morena permiten que, si así lo decide la cúpula nacional, también se pueden incluir otros perfiles, más allá de los cuatro iniciales.

Mi pregunta es: ¿En los hechos sí habrá encuesta o una designación directa de la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**?”

<https://atiempo.mx/destacadas/los-suspirantes-para-abril-o-para-mayo/>

EDITORIAL ACUEDUCTO

Ni venganza ni perdón, un borroso Michoacán

“No, lamentablemente el libro elaborado por el ex consejero jurídico presidencial, Julio Sherer Ibarra, de la mano del periodista Jorge Fernández Menéndez, titulado “Ni venganza ni perdón. Una amistad al filo del poder”, no abunda siquiera de un tema específico sobre Michoacán, solo generalidades, sin demasiadas precisiones.



SÍNTESIS EJECUTIVA



12 DE FEBRERO DE 2026

En ese sentido, podemos establecer que en dicho libro hay dos consideraciones sobre el estado, insistimos muy globales, una sobre la estrategia de seguridad en torno a la violencia desatada por el crimen organizado y otra sobre la incidencia en la entidad de las pugnas internas de morenistas, en donde se vislumbraron lealtades a ciegas y no tanto.

Lo anterior se entiende, porque, a estas alturas, se sabe que Ni venganza ni perdón profundiza una parte de la llamada Cuarta Transformación, acerca de la política nacional y los conflictos al interior del entonces gabinete del hoy ex presidente de la República, Manuel López Obrador. Y es ahí, en donde deletrea situaciones, lugares y nombres, los más posibles.

No hay mucho que hurgar para entender que en las memorias la obra citada, en los tiempos del lopezobradorismo, cómo se estableció, vías las elecciones locales, la consolidación del arribo del poder del Movimiento de Regeneración nacional (Morena) en territorio michoacano, en donde las oscilantes lealtades se transformaron en sospechas de traiciones.

El libro que tiene el sello de Editorial Planeta, socializado públicamente hace horas, por decirlo de alguna manera y que en algunos sectores ha causado furor, el autor o los autores, como se quiera ver, nos plantean tres revelaciones, intrigas de o en Palacio Nacional, la intimidad de las convicciones del expresidente y una mirada a la memoria familiar..."

<https://acueductoonline.com/editorial-ni-venganza-ni-perdon-un-borroso-michoacan/>